DEROGACIÓN DEL DECRETO NO. 92-98, (DECLÁRASE DE UTILIDAD PÚBLICA EL PROYECTO DE ESTABLECER EL MONUMENTO NACIONAL IN MEMORIAM A LAS VÍCTIMAS DEL HURACÁN MITCH)**.**

DECRETO No. 64-99, Aprobado el 17 de Mayo de 1999

Publicado en La Gaceta No.109 del 9 de Junio de 1999

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Artículo 1.- Derógase el Decreto No. 92-98, Publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 237 del 7 de Diciembre de 1998.

Artículo 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez y siete de Mayo de mil novecientos noventa y nueve. **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/10610